

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

EXP 358120/20 "MAIDANA HECTOR BENIGNO C/LUCERO JUAN S/POSESION VEINTEAÑAL "ORALIDAD - INICIAL""

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Minas y Laboral, Concarán, San Luis, a cargo Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaría del Autorizante, autos: "MAIDANA, Hector Benigno c/LUCERO, Juan s/Posesión Veinteañal" ORALIDAD - INICIAL (Expte. N° 358120/20), hace saber que Hector Benigno Maidana ha promovido Juicio Posesión Veinteañal del inmueble sito en calle Lafinur esquina Pedernera - San Martin, Partido San Martin, Departamento Libertador General San Martin, Provincia de San Luis, el que según plano de mensura N° 5-63-19 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales, en fecha 05-11-2019; identificado como Parcela "23"; siendo sus medidas y linderos: Sup. 526,79 m2. linderos: NORTE: calle Lafinur (c/pav.); NORESTE: (formando ochava) intersección de calle Lafinur (c/pav.) y calle Pedernera (c/pav.); al SUR: Juan Lucero (Padrón 490069, Recep. San Martin); ESTE: calle Pedernera (c/pav.); y OESTE: Juan Lucero (Padrón 490069, Recep. San Martin). Sin inscripción de dominio, padrón n° 490069 Rec. San Martin. Cita y emplaza por quince días a Juan Lucero y/o quienes acrediten ser propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que contesten demanda y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Concaran, San Luis, 16 de diciembre de 2020.-

*La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la DRA. Vilma Simioli, Secretaria, en el Sistema Informático, no siendo necesaria la firma ológrafa.-*